

# Los Derechos Humanos en Guatemala

## Salvador C. Damián

La **COPREDEH (comisión presidencial de los derechos humanos)** es un órgano del gobierno de Guatemala creado para verificar el cumplimiento de los acuerdos sustantivos de la firma de la paz. Nace en 1990, a raíz de las violaciones de los Derechos Humanos acaecidos durante el conflicto armado y narrados por sus víctimas. Se empieza a trabajar en 1992.

A través de dicho órgano se ha gestionado la aparición de la figura del “promotor de paz” (normalmente son jóvenes) o los municipios “amigos de la paz”. Santiago Atitlán es uno de ellos. En ellos se selecciona a 5 o 6 personas que van a intervenir en procesos de armonía. La comisión está trabajando en diversas áreas con el fin de hacer del país un lugar más digno y justo de lo que ha sido en los últimos años. Las características de esta región hacen difícil este trabajo. Es una zona de contrastes económicos y sociales (turismo-pobreza) en la que tienen sus propias formas de resolver los conflictos: se refugian mucho en el Consejo de Ancianos, grandes mediadores; son frecuentes los linchamientos.

El país está viviendo un intento de recuperación del “shock” que supuso los largos años de guerra. Recientemente el estado de Guatemala ha dado indemnizaciones a familiares de personas a las que se les masacró, torturó... Esta gente pide una indemnización económica pero también disculpas públicas y un reconocimiento póstumo.

Las desigualdades y el racismo fueron las bases del origen del conflicto. Desde el mismo gobierno se produce el cisma. Comienza el movimiento estudiantil y el levantamiento del ejército. Aunque el enfrentamiento era entre guerrilla y ejército pronto se involucró a todo “el mundo rural” a los indígenas, a la cultura maya en sí. Esta persecución ha supuesto el mayor genocidio de la historia de América. Muchos la consideran una “guerra fría” en la que además participaron terceros países.

Por esta razón en la actualidad se está trabajando para formar una especie de agenda que incluya y recupere los valores de cada región y cada pueblo guatemalteco. Es lo que se llama UNIDAD DE PLURICULTURALIDAD.

Otro tema en el que el Copredek está interviniendo es en la reconstrucción de zonas devastadas por el STAN. En Santiago Atitlán hay 683 familias afectadas. Se vigila que los planes de intervención no sean retrasados e invitan a la gente a unirse para reivindicar sus necesidades.

Pero los derechos humanos en Guatemala no solamente fueron vulnerados mediante el conflicto armado. El término FEMINICIDIO convive con la sociedad de este país a diario. Tiene mucha relación con lo que conocemos como “violencia de género”. La violencia intrafamiliar es altamente frecuente y además tiene a la mujer como víctima en la mayoría de casos (no se suele aceptar que se vaya a trabajar fuera de casa, etc). En la actualidad se trabaja también para evitar la exclusión de la mujer en la sociedad:

no ocupan puestos públicos, e incluso un gran número no puede votar por no estar censados (los censos en Guatemala no son fieles a la realidad, de ahí la dificultad para cuantificar la masacre ocurrida en la guerra).

Otro asunto a tener en cuenta es la existencia de los grupos de “maras” (de marabunta). Son grupos de jóvenes, que al igual que el término al que hacen referencia, destrozan el sitio por el que pasan. En Honduras está siendo un fenómeno social que llega al punto de que se ha necesitado la formación especializada de un cuerpo policial que lo combata.

Se cree que es consecuencia de la discriminación económica y educativa. **En Guatemala la educación no es un derecho , sino un privilegio.** Hay demasiados “proyectos de obra gris”: se construye por ejemplo un centro de salud pero no se da dinero para personal, con lo cual o no se pone en funcionamiento o éste es precario.

Se está trabajando con el Ministerio de Educación para incluir como tema educativo el de la enseñanza de los Derechos Humanos en todas las aulas.

A pesar de todo esto según la Cosmovisión maya la situación de Guatemala mejorará gracias a una mayor intervención de los indígenas y una buena cooperación internacional.

El censo en Guatemala no es fiel a la realidad. Muchas personas, en especial mujeres no están empadronadas y por tanto no tienen derecho a votar.